



RESOLUCION DE SECRETARÍA GENERAL N°032 -2010-CONCYTEC-SG

Lima, 29 de diciembre de 2010

Visto el Informe N° 134-2010-CONCYTEC-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual se remite la propuesta de modificación del calendario de compromisos institucional del mes de diciembre, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que mediante Resolución de Secretaria General N° 028-2010-CONCYTEC-P, se aprueba el Calendario de Compromisos Institucional del mes de diciembre del año fiscal 2010, del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, existen saldos de la previsión presupuestal trimestral mensualizada correspondiente al presente trimestre, los que serán utilizados para financiar gastos demandados por la OGA y previstos en el Plan Operativo Institucional;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional y sus modificaciones es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad Ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 224-2010-CONCYTEC-P, del 14 de julio del 2010, el Presidente del CONCYTEC ha delegado la aprobación del Calendario de Compromisos Institucional y sus modificaciones, en el Secretario General de la institución para el presente año fiscal, en concordancia a lo establecido en el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de diciembre del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el numeral 14.1 del Art. 14° de la Directiva N° 043-2009-EF/76.01;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613; así como por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

RESOLUCION DE SECRETARÍA GENERAL N° 032-2010-CONCYTEC-SG

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional – CCI, correspondiente al mes de diciembre del año fiscal 2010, del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –CONCYTEC, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexos que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- La modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobada mediante resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.

ARTICULO 3°.- Copia de la presente resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

ARTICULO 4°.- Remitir la presente resolución al Responsable de de Brindar Información del CONCYTEC para su publicación en dicho portal en un plazo de cinco (05) días hábiles después de su suscripción.

Regístrese y comuníquese

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Jorge A. Del Carpio Salinas, Dr. Ing.
Secretario General (e)

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 114 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA-CONCYTEC
EJECUTORA : 001 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA-CONCYTEC [000086]

Resolución Nro :033 - INFORME N° 134-2010

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
---	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA-CONCYTEC

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

749,434

1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

43,330

2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

5,904

3 BIENES Y SERVICIOS

200,200

5 OTROS GASTOS

500,000

TOTAL EJECUTORA

749,434

TOTAL RUBRO 1.00

749,434

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

001 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA-CONCYTEC

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

10,500

3 BIENES Y SERVICIOS

10,500

TOTAL EJECUTORA

10,500

TOTAL RUBRO 2.09

10,500

TOTAL PLIEGO

760,434

